



Estimado Presidente de la Federación Española de Ajedrez:

Te remito los documentos relativos al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2020 elaborado por la empresa PKF-Attest, incluyendo además la Carta de Recomendaciones y el cuadernillo de trabajos complementarios con todos los anexos y cuestionarios asociados.

A partir de este año, y dando cumplimiento a los principios sobre la administración electrónica contenidos en la Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, no se enviará ningún documento físicamente sino mediante correo electrónico y en formato PDF.

No obstante debéis seguir dando entrega de un ejemplar en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Por otro lado te recuerdo la obligatoriedad de publicar dicha auditoría en la página web de la Federación.

Aprovecho esta oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Lucía Muñoz-Repiso Blanco
Subdirectora General de
Deporte Profesional y Control Financiero

MARTÍN FIERRO nº5
28040 MADRID
TEL: 915 896 672
FAX: 915 896 661





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 11 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Esperanza Macarena Dal-Re Compaire
Inscrito en el ROAC con el N° 2551

7 de junio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL DÍA
31 DE DICIEMBRE DE 2020**



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ			
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		53.645,78 €	37.253,69 €
I. Inmovilizado Intangible		10.255,58 €	12.662,47 €
I.1. Desarrollo			
I.2. Concesiones			
I.3. Patentes, Licencias, Marcas y Similares			
I.5. Aplicaciones Informáticas		10.255,58 €	12.587,47 €
I.6. Otro Inmovilizado Intangible		0,00 €	75,00 €
I.7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material		43.390,20 €	24.591,22 €
II.1. Terrenos y Construcciones			
II.2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		43.390,20 €	24.591,22 €
II.3. Inmovilizado en Curso y Anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
III.1. Terrenos			
III.2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV.1. Instrumentos de Patrimonio			
IV.2. Créditos a empresas			
IV.3. Valores representativos de Deuda			
IV.4. Derivados			
IV.5. Otros Activos Financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00 €	0,00 €
V.1. Instrumentos de Patrimonio			
V.2. Créditos a terceros			
V.3. Valores representativos de Deuda			
V.4. Derivados			
V.5. Otros Activos Financieros			
VI. Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
B) ACTIVO CORRIENTE		215.132,42 €	408.626,44 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00 €	0,00 €
II.1. Material Deportivo			
II.2. Bienes Destinados a la venta y Otros aprovisionamientos			
II.6. Anticipos de proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		195.609,02 €	348.907,95 €
III.1. Afiliados y Otras Entidades Deportivas		34.267,85 €	113.402,37 €
III.3. Deudores varios.		61.341,17 €	67.297,99 €
III.4. Personal			
III.5. Activos por impuesto corriente			
III.6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas		100.000,00 €	168.207,59 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
IV.1. Instrumentos de Patrimonio			
IV.2. Créditos a empresas			
IV.3. Valores representativos de Deuda			
IV.4. Derivados			
IV.5. Otros Activos Financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	0,00 €
V.1. Instrumentos de Patrimonio			
V.2. Créditos a terceros			
V.3. Valores representativos de Deuda			
V.4. Derivados			
V.5. Otros Activos Financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo		11.580,92 €	9.753,01 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.942,48 €	49.965,48 €
VII.1. Tesorería		7.942,48 €	49.965,48 €
VII.2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		268.778,20 €	445.880,13 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ			
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		34.774,77 €	53.447,12 €
A-1) Fondos propios		21.460,47 €	36.622,92 €
I. Fondo social		36.622,92 €	19.813,32 €
V. Resultados de Ejercicios Anteriores			5.048,99 €
V.1. Remanente			81.247,44 €
V.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			- 76.198,45 €
V.3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VII. Resultado del ejercicio		-15.162,45 €	11.760,61 €
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos		13.314,30 €	16.824,20 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	10.872,83 €
I. Provisiones a largo plazo			
I.1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo personal			
I.2. Actuaciones medioambientales			
I.3. Provisiones por reestructuración			
I.4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	10.872,83 €
II.1. Obligaciones y otros valores negociables			
II.2. Deudas con entidades de crédito			
II.3. Acreedores por arrendamiento financiero			
II.4. Derivados			
II.5. Otros pasivos financieros			10.872,83 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00 €	0,00 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ			
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
C) PASIVO CORRIENTE		234.003,43 €	381.560,17 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
III. Deudas a corto plazo		92.346,27 €	79.808,85 €
III.1 Obligaciones y otros valores negociables			
III.2 Deudas con entidades de crédito		81.473,44 €	69.391,10 €
III.3 Acreedores por arrendamiento financiero			
III.4 Derivados			
III.5 Otros pasivos financieros		10.872,83 €	10.417,75 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		141.657,16 €	301.751,32 €
V.1. Proveedores			
V.2. Afiliados y otras entidades deportivas		65.036,86 €	134.279,16 €
V.3. Acreedores por prestación de servicios		47.098,92 €	127.580,26 €
V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
V.5. Pasivos por impuesto corriente		21.987,93 €	35.363,06 €
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		7.533,45 €	4.528,84 €
V.7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		268.778,20 €	445.880,12 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		370.031,88 €	571.114,98 €
a) Ingresos federativos y ventas		370.031,88 €	571.114,98 €
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00 €	0,00 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00 €	0,00 €
4. Aprovisionamientos		-14.534,48 €	-33.137,30 €
a) Consumos de material deportivo			
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-14.534,48 €	-33.137,30 €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5.- Otros ingresos de explotación		379.464,69 €	598.056,29 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			159.610,56 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		379.464,69 €	438.445,73 €
6.- Gastos de personal		-195.942,08 €	-186.066,76 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-164.751,55 €	-142.238,75 €
b) Cargas sociales		-31.190,53 €	-43.828,01 €
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación		-539.316,69 €	-925.580,47 €
a) Servicios exteriores		-156.660,37 €	-259.823,58 €
b) Tributos		0,00 €	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00 €	
d) Otros gastos de gestión corriente		-382.656,32 €	-665.756,89 €
8. Amortización de Inmovilizado		-14.808,29 €	-9.023,43 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		3.509,90 €	429,90 €
10. Exceso de provisiones		0,00 €	0,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros resultados		0,00 €	0,00 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-11.595,07 €	15.793,21 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
13. Ingresos financieros		0,00 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
14. Gastos financieros		-3.567,38 €	-4.032,60 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-3.567,38 €	-4.032,60 €
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
16. Diferencias de cambio		0,00 €	0,00 €
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-3.567,38 €	-4.032,60 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-15.162,45 €	11.760,61 €
17. Impuesto sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		-15.162,45 €	11.760,61 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00 €	0,00 €
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00 €	0,00 €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		-15.162,45 €	11.760,61 €



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-15.162,45 €	11.760,61 €
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00 €	15.400,00 €
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00 €	15.400,00 €
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-3.509,90 €	-429,90 €
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-3.509,90 €	-429,90 €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-18.672,35 €	26.730,71 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	54.466,41			
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores				
10. Ajustes por errores 2018 y anteriores	-27.750,00			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	26.716,41			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	26.730,71			
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	53.447,12			
I. Ajustes por cambios de criterio 2019				
II. Ajustes por errores 2019				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	53.447,12			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-18.672,35			
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	34.774,77			



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La Federación Española de Ajedrez (en adelante, la Federación), es una entidad asociativa privada, si bien de utilidad pública, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 19835/1991, de 20 de diciembre sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente, por sus Estatutos y Reglamentos Generales, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes que le resultan de aplicación.

La Federación tiene personalidad jurídica, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y jurisdicción en los asuntos de su competencia. Posee patrimonio propio y carece de ánimo de lucro.

En la actualidad su domicilio social se encuentra situado en C/. Coslada, 10 de Madrid (28028).

De acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos, la Federación tiene como objeto tutelar, promover, reglamentar y organizar el deporte del Ajedrez en todo el territorio español. Su duración será indefinida.

La organización territorial de la Federación se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas. En su virtud, dicha organización se conforma en las federaciones de Ámbito Autonómico siguientes:

1. Federación Andaluza de Ajedrez
2. Federación Aragonesa de Ajedrez
3. Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
4. Federación Balear de Ajedrez
5. Federación Canaria de Ajedrez
6. Federación Catalana de Ajedrez
7. Federación de Ajedrez de Ceuta
8. Federación Cántabra de Ajedrez
9. Federación de Ajedrez de Castilla y León.
10. Federación de Ajedrez de Castilla - La Mancha
11. Federación Extremeña de Ajedrez
12. Federación Gallega de Ajedrez
13. Federación Madrileña de Ajedrez
14. Federación Melillense de Ajedrez
15. Federación de Ajedrez de la Región de Murcia
16. Federación Navarra de Ajedrez
17. Federación Riojana de Ajedrez
18. Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana
19. Federación Vasca de Ajedrez



De acuerdo con el artículo 17 de sus Estatutos, los Órganos principales de la Federación son los siguientes:

- La Asamblea General y su Comisión Delegada
- El Presidente, asistido por:
 - La Junta Directiva
 - El Secretario General
 - El Gerente

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 20 de septiembre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo.

b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado la totalidad de los principios contables generalmente aceptados. Fundamentalmente, se han tenido en cuenta los principios de imagen fiel, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación y de gestión continuada.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Este principio contable asume que la Federación tendrá continuidad y, en consecuencia, recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art.35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se presentan con la comparativa del ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.



e) Agrupación de partidas

Ninguna de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto ha sido objeto de agrupación.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el Ejercicio 2019.

g) Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 fue negativo por importe de -9.445,88 €. La estricta aplicación del Plan de Viabilidad en los cuatro ejercicios siguientes ha permitido revertir paulatinamente esta situación, con un saldo positivo de 34.774,77 € al cierre de 2020.

El Plan de Viabilidad se seguirá aplicando hasta la completa liquidación del préstamo concedido por el Consejo Superior de Deportes, fijada en julio de 2021.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores con posterioridad al cierre

h) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

i) Otros aspectos

La Federación no tiene obligación de presentar el Estado de Flujos de Efectivo recogido en el Plan General de Contabilidad.

j) Impacto Coronavirus (COVID-19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Junta Directiva de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:



• Los gastos derivados directamente de la lucha contra la propagación del coronavirus, debidos a la aplicación de las máximas medidas de seguridad en las competiciones y concentraciones han supuesto un impacto en la cuenta de resultados, que ha resultado negativa por un importe de -15.162,45 €.

• La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones del Campeonato de España por Selecciones en Edad Escolar, Los Campeonatos de España rápidos Individuales y por Equipos y aplazamientos de la totalidad de Campeonatos Internacionales, provocando una caída de los ingresos federativos, así como de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las principales competiciones nacionales de la temporada 2020 y de la 2021. Por lo tanto, no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

Adicionalmente, la situación actual ha llevado a la Federación a incurrir en costes e inversiones adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los efectos negativos que la pandemia ha causado en la federación:

a) Costes directamente relacionados con la COVID-19:

Aprovisionamientos de material (mascarillas, gel, etc.)	9.692,56 €
Nómina y Seguridad Social Médico	4.953,89 €
Alojamiento Servicios Médicos	1.534,00 €
Servicios Médicos (no en nómina)	2.834,57 €
Árbitros de Refuerzo Salobreña y Linares	4.638,00 €
Gastos adicionales Hotel Aníbal confinados COVID	4.799,36 €
TOTAL	28.452,38 €

b) Disminución de Ingresos con relación a lo presupuestado:

Menores ingresos por licencias	-20.809,60 €
Menores inscripciones cursos	-20.056,54 €
Menor inscripción a Campeonatos	-9.307,58 €
TOTAL	-50.173,72 €

c) Inversiones en maquinaria para la desinfección de instalaciones: 13.544,11 €, que han tenido un impacto en la cuenta de dotación para amortizaciones de 1.105,66 €.

d) Las pérdidas totales por mayores costes y menores ingresos debidos al impacto de la COVID-19 han sido, en resumen, las siguientes:

Mayores Costes	28.452,38 €
Menores ingresos	50.173,72 €
Amortizaciones aplicadas en 2020	1.105,66 €
TOTAL	79.731,76 €

e) Las medidas aplicadas por la federación para la reducción de gastos generales han compensado esta pérdida en 64.569,21 €, con un resultado negativo al final del Ejercicio 2020 de 15.162,45 €. Con ello, el patrimonio neto se mantiene positivo con 34.774,77 € y el presupuesto 2021 se ha formulado tomando en consideración los costes experimentados en 2020, no considerando necesarias más inversiones.



- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. La deuda total de la Federación se ha reducido de 456.752,95 €, a 31-12-2019, hasta 268.778,20 €, a 31-12-2020, Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.
- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha contratado ni dispuesto de ninguna línea de crédito a disposición de la Federación distinta de las que se contratan anualmente para anticipar determinadas subvenciones.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Junta Directiva continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Federación está trabajando, para el ejercicio 2021, bajo el supuesto de condiciones de participación y celebración de los Campeonatos similares a las de 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que la Junta Directiva de la Federación someterá a la aprobación de la Asamblea General, es como sigue:

	2020 Euros
Base de reparto	
Resultados del Ejercicio	-15.162,45 €
Total	-15.162,45 €
Aplicación	
A Resultados negativos ejercicios anteriores	-15.162,45 €
Total	-15.162,45 €

La Junta Directiva sometió a la aprobación de la Asamblea General el 20 de septiembre de 2020 la aplicación a Fondo Social del total de la cuenta de remanente, deducidos los resultados negativos de años anteriores:

	2020 Euros
Base de reparto	
Beneficio Ejercicio 2019	11.760,61 €
Remanente	81.247,44 €
Resultados negativos de años anteriores	-76.198,45 €



	2020 Euros
Total	16.809,60 €
Aplicación	
A Fondo Social	16.809,60 €
Total	16.809,60 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Federación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los saldos de este epígrafe corresponden a las inversiones en programas informáticos y derechos de propiedad industrial, determinándose su amortización en base al método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos mediante la aplicación en un porcentaje anual del 20%.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	%
Otras Instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Material deportivo	20%
Equipos para procesos de información	25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de



reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Federación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran a sus respectivos precios de adquisición, efectuándose las oportunas correcciones valorativas, en su caso.

4.7. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. La Federación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; desarrollado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Federación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Federación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Federación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.



Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen provisiones ni pasivos contingentes.

4.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Federación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Federación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Federación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Federación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. No tiene ningún plan de fidelización de clientes.

Adicionalmente, los premios a las selecciones nacionales de ajedrez por resultados deportivos se devengan en el ejercicio siguiente al de la celebración del campeonato o competición. Todo ello, en cumplimiento del apartado séptimo de la Resolución de 16 de enero de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y de acuerdo con el Manual de Ejecución del Presupuesto elaborado por la referida institución, de obligado cumplimiento para la Federación.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Federación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Federación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Federación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.



4.12. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Mobiliario	Equipos Proc. Inform.	Otro Inmov. Mat.	TOTAL	Mobiliario	Equipos Proc. Inform.	Otro Inmov. Mat.	TOTAL
COSTE								
Saldo inicial	12.250,36 €	46.634,05 €	60.435,00 €	119.319,41 €	12.250,36 €	39.894,28 €	56.021,07 €	108.165,71 €
Adiciones	0,00 €	16.808,51 €	13.721,27 €	30.529,78 €	0,00 €	6.739,77 €	4.413,93 €	11.153,70 €
Trasposos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final	12.250,36 €	63.442,56 €	74.156,27 €	149.849,19 €	12.250,36 €	46.634,05 €	60.435,00 €	119.319,41 €
AMORTIZACIÓN								
Saldo inicial	-11.302,51 €	-38.514,52 €	-44.911,16 €	-94.728,19 €	-11.265,11 €	-37.292,34 €	-39.395,70 €	-87.953,15 €
Dotaciones	-37,40 €	-4.858,54 €	-6.834,86 €	-11.730,80 €	-37,40 €	-1.222,18 €	-5.515,46 €	-6.775,04 €
Retiro dot.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo final	-11.339,91 €	-43.373,06 €	-51.746,02 €	-106.458,99 €	-11.302,51 €	-38.514,52 €	-44.911,16 €	-94.728,19 €
VALOR NETO								
Final	910,45 €	20.069,50 €	22.410,25 €	43.390,20 €	947,85 €	8.119,53 €	15.523,84 €	24.591,22 €

Elementos totalmente amortizados a 31-12-20:

	31/12/2020	31/12/2019
Mobiliario	11.876,33 €	11.876,33 €
Equipos Proceso Información	36.484,89 €	36.484,89 €
Otro Inmovilizado Material	30.829,98 €	30.829,98 €
TOTAL	79.191,20 €	79.191,20 €

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no ha realizado inversiones inmobiliarias en 2020 y tampoco en 2019.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:



	Ejercicio 2020			Ejercicio 2029		
	Aplicaciones Informáticas	Propiedad Industrial	TOTAL	Aplicaciones Informáticas	Propiedad Industrial	TOTAL
COSTE						
Saldo inicial	46.015,52 €	12.505,38 €	58.520,90 €	34.483,30 €	12.505,38 €	46.988,68 €
Adiciones	670,60 €	0,00 €	670,60 €	11.532,22 €	0,00 €	11.532,22 €
Saldo final	46.686,12 €	12.505,38 €	59.191,50 €	46.015,52 €	12.505,38 €	58.520,90 €
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	-33.428,05 €	-12.430,38 €	-45.858,43 €	-31.851,74 €	-11.758,30 €	-43.610,04 €
Dotaciones	-3.002,49 €	-75,00 €	-3.077,49 €	-1.576,31 €	-672,08 €	-2.248,39 €
Saldo final	-36.430,54 €	-12.505,38 €	-48.935,92 €	-33.428,05 €	-12.430,38 €	-45.858,43 €
VALOR NETO						
Final	10.255,58 €	0,00 €	10.255,58 €	12.587,47 €	75,00 €	12.662,47 €

Elementos totalmente amortizados a 31-12-20:

	31/12/2020	31/12/2019
Propiedad Industrial	12.505,38 €	10.505,38 €
Aplicaciones Informáticas	31.003,10 €	31.003,10 €
TOTAL	43.508,48 €	41.508,48 €

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2020 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 9.645,70 euros y en el año 2019 alcanzó los 9.963,35 euros.

Desde noviembre de 2014 se ha transformado el contrato de Alquiler del local de la Federación Española, cuyo propietario es el Consejo Superior de Deportes, a un contrato de cesión de uso, por cuatro años, renovables por cuatro años más.

El importe de la contraprestación de la cesión de uso es el mismo que el del alquiler y se contabiliza en la misma cuenta.

Desde 2019 se mantiene arrendado un trastero donde se guarda el material necesario para la organización y retransmisión de Campeonatos de España.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros

El detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es como sigue:

	Cdtos, derivados de otros a 31/12/20	Cdtos, derivados de otros a 31/12/19
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1.b)	85.909,02 €	171.000,35 €
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 9.1.a)	7.942,48 €	49.965,48 €
TOTAL	93.851,50 €	220.965,83 €

Nota 9.1.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Año 2020	Año 2019
Caja	394,72 €	505,22 €
Cuenta corriente	7.547,76 €	49.460,26 €
TOTAL	7.942,48 €	49.965,48 €

El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

Nota 9.1.b) Créditos y otras partidas a cobrar:

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Federaciones de ámbito autonómico	19.886,80 €	91.855,01 €
Clientes, efectos comerciales a cobrar	0,00 €	0,00 €
Clubs y Asociaciones Deportivas	7.291,72 €	10.803,02 €
Organismos Internacionales Deportivos	0,00 €	0,00 €
Clientes (Federados por licencias)	7.089,33 €	10.744,33 €
Deterioro valor créditos por operaciones com.	0,00 €	0,00 €
Otros deudores	61.341,17 €	67.297,99 €
Deudores de dudoso cobro	0,00 €	0,00 €
Total deudores comerciales:	95.609,02 €	180.700,35 €

Reclasificaciones de activos financieros.

Ningún activo financiero ha sido reclasificado de forma que pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

Clasificación de activos financieros por vencimientos.

Todos los activos financieros del balance adjunto tienen vencimiento a corto plazo.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.



El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	Cdtos, derivados y otros a C/P	Total C/P
Deterioro acumulado a 31-12-2019	0,00 €	0,00 €
Créditos recuperados en 2020	0,00 €	0,00 €
Dotación insolvencias (DDC)	0,00 €	0,00 €
Deterioro acumulado a 31-12-2020	0,00 €	0,00 €

Como resultado del análisis y la antigüedad de ambas cuentas, se acordó compensarlas y dejarlas a cero a partir de 2019.

Valor razonable de los activos financieros.

El valor razonable de los activos financieros coincide con su valor en libros.

9.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito al 31-12-2020	Derivados y otros al 31-12-2020	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.2.a)	81.473,44 €	112.135,78 €	193.609,22 €
Préstamo CSD cuota vencimiento 2021	0,00 €	10.872,83 €	10.872,83 €
TOTAL CORTO PLAZO	81.473,44 €	123.008,61 €	204.482,05 €
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Préstamo CSD	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL LARGO PLAZO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	81.473,44 €	123.008,61 €	204.482,05 €

La misma información a 31 de diciembre de 2019:

	Deudas con entidades de crédito al 31-12-2019	Derivados y otros al 31-12-2019	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.2.a)	69.391,10 €	261.859,42 €	331.250,52 €
Préstamo CSD cuota vencimiento 2019	0,00 €	10.417,75 €	10.417,75 €
TOTAL CORTO PLAZO	69.391,10 €	272.277,17 €	341.668,27 €
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Préstamo CSD	0,00 €	10.872,83 €	10.872,83 €
TOTAL LARGO PLAZO	0,00 €	10.872,83 €	10.872,83 €
TOTAL	69.391,10 €	283.150,00 €	352.541,10 €

a) Débitos y partidas a pagar

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas con entidades crédito (Nota 9.2.b)	81.473,44 €	69.391,10 €
Préstamo CSD. Cuota vencimiento 2017 (Nota 9.b)	10.872,83 €	10.417,75 €
Proveedores	0,00 €	0,00 €
Acreedores por prestación de servicios	47.098,92 €	127.580,26 €
Afiliados y Entidades Deportivas acreedores (*)	65.036,86 €	134.279,16 €
Anticipos de Clientes	0,00 €	0,00 €
TOTAL A CORTO PLAZO	204.482,05 €	341.668,27 €
Préstamo Consejo Superior de Deportes (Nota 9.3)	0,00 €	10.872,83 €
TOTAL A LARGO PLAZO	0,00 €	10.872,83 €
TOTAL	204.482,05 €	352.541,10 €

(*) Desglose Afiliados y Entidades Deportivas acreedores 2020:

Federaciones Autonómicas	4.532,30 €
Clubs y otras asociaciones deportivas acreedores	11.563,30 €
Federación Internacional de Ajedrez	8.260,00 €
Deportistas acreedores	40.681,26 €
Total	65.036,86 €

(*) Desglose Afiliados y Entidades Deportivas acreedores 2019:

Federaciones Autonómicas	1.155,74 €
Clubs y otras asociaciones deportivas acreedores	1.028,81 €
Federación Internacional de Ajedrez	45.950,00 €
Deportistas acreedores	86.144,61 €
Total	134.279,16 €

b) Deudas con entidades de crédito

- Año 2020: El saldo de 81.473,44 € se corresponde con el dispuesto de la tarjeta de crédito (VISA), por 6.073,44 €, que se cancela en enero de 2021; más 75.400,00 € dispuestos de una póliza de crédito.
- Año 2019: El saldo de 69.391,10 € se corresponde con el dispuesto de la tarjeta de crédito (VISA), por 5.122,82 €, que se cancela en enero de 2020; más 64.268,28 € dispuestos de una póliza de crédito.

c) Clasificación de pasivos financieros por vencimientos

	2020	2019
Vencimiento a un año	204.482,05€	332.250,52 €

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido durante el ejercicio impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago.

9.3. Pasivos Financieros a Largo Plazo

En 2013 se recibió un préstamo del CSD, por importe de 50.000,00 €, según Resolución del 5-12-2013. El plazo de amortización es a 7 años, con dos de carencia. La primera devolución de capital se efectuó el día 1 de julio de 2017, por 9.168,70 €. La segunda se realizó en julio de 2018, por 9.563,98 €. La tercera, en julio de 2019, por 9.981,74 €. La cuarta, en julio de 2020, por 10.417,75 €. El tipo de interés del préstamo es del 4,28%.

9.4. Fondos Propios

El análisis del movimiento de la cuenta de Fondos Propios es el siguiente:

	Fondo Social (Capital)	Resultados negativos Ejerc. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenc.	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AL 01.01.2019	19.813,32	-8.432,37	13.481,36	1.854,10	26.716,41
Total ingresos y gastos reconocidos			11.760,61	14.970,01	26.730,71
Otras variaciones del patrimonio neto					
Distribución de resultados del ejercicio anterior		13.481,36	-13.481,36		
SALDO, FINAL DEL AÑO AL 31.12.2019	19.813,32	5.048,99	11.760,61	16.824,20	53.447,12
Ajustes por errores 2019					
SALDO AJUSTADO, INICIO AL 01.01.2020	19.813,32	5.048,99	11.760,61	16.824,20	53.447,12
Total ingresos y gastos reconocidos			-15.162,45	-3.509,90	-18.672,35
Otras variaciones del patrimonio neto					
Distribución de resultados del ejercicio anterior	16.809,60	-5.048,99	-11.760,61		
SALDO, FINAL DEL AÑO AL 31.12.2020	36.622,92	0,00	-15.162,45	13.314,30	34.774,77

9.5. Periodificaciones a corto plazoa) ACTIVO

	Año 2020	Año 2019
Periodificaciones Seguros	812,22 €	812,22 €
Anticipo FIDE	500,00 €	500,00 €
Anticipo hoteles	0,00 €	3.033,59 €
Gastos anticipados Dossier Marketing	5.407,20 €	5.407,20 €
Gastos anticipados Asesoría Penal Corporativa	4.161,50 €	0,00 €
Periodif. Gtos. Apertura Cdto. Ibercaja	700,00 €	0,00 €
TOTAL	11.580,92 €	9.753,01 €



b) PASIVO

	Año 2020	Año 2019
Ingresos anticipados	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

9.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

La Federación tiene establecida la política de no realizar inversiones en instrumentos financieros con riesgo. La actividad con instrumentos financieros expone a la Federación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por el tipo de cambio. El riesgo del tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por la aplicación del cambio del euro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Federación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Federación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Existencias comerciales	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €

11. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



Saldos deudores	31/12/2020	31/12/2019
Diputación Prov. Jaén (Subvención concedida)	100.000,00 €	100.000,00 €
Ayuntamiento de Marbella (Organización Cto. España Individual Absoluto)	0,00 €	53.400,00 €
ADIF (Organización Ctos. Tiendas de la Estación)	0,00 €	4.840,00 €
CSD (Ayudas complementarias actuaciones 2019)	0,00 €	9.967,59 €
Total Admin. Públicas Deudoras:	100.000,00 €	168.207,59 €
Saldos acreedores	31/12/2020	31/12/2019
H. Pública por IRPF	13.836,11 €	14.690,55 €
H. Pública por IVA	5.151,82 €	20.672,51 €
Seguridad Social	7.533,45 €	4.528,84 €
CSD reintegro subvenciones	3.000,00 €	0,00 €
Total Admin. Públicas Acreedoras:	29.521,38 €	39.891,90 €

12.a) Impuesto de Sociedades:

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable. Según la legislación en vigor, la Federación está exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades por los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

Para los rendimientos obtenidos por otras actividades está sujeta al mencionado impuesto a un tipo impositivo del 10%. La exención anteriormente indicada está motivada por la aplicación del artículo 2.e) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que en su caso pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones de la Federación, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales, para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva, sin embargo, consideran que no serían significativos.

Los ingresos sujetos a Impuesto en 2020 han sido de:

Derechos organización Campeonatos	38.805,00 €
TOTAL	38.805,00 €

El resto de los ingresos federativos no están sujetos a Impuesto de Sociedades.

EJERCICIO 2020: Los gastos imputables a estos ingresos son, según la liquidación del presupuesto:

Gastos directos Campeonato de España por Edades. Actuación 18-401:	66.068,00 €
TOTAL GASTOS DIRECTOS	66.068,00 €
Gastos de Funcionamiento imputables, 55,95%	36.965,05 €
TOTAL GASTOS IMPUTABLES	103.033,05 €



13. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente en euros:

Descripción	Año 2020	Año 2019
Por licencias	209.567,30 €	237.398,10 €
Actividades de Formación	37.337,16 €	54.214,98 €
Inscripciones Campeonatos	54.707,42 €	182.263,95 €
Por publicidad e imagen	0,00 €	23.609,85 €
Derechos Org. Campeonatos	38.805,00 €	73.628,10 €
Otros Ingresos	29.615,00 €	159.610,56 €
TOTAL INGRESOS FEDERATIVOS	370.031,88 €	730.725,54 €

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias se ha realizado en su totalidad en España.

b) Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente en euros:

Descripción	Año 2020	Año 2019
Compra material deportivo	5.376,97 €	33.137,30 €
Compras de otros aprovisionamientos (COVID-19)	9.157,51 €	0,00 €
TOTAL	14.534,48 €	33.137,30 €

c) Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente en euros:

- Ingresos accesorios y gestión corriente:

Descripción	Año 2020	Año 2019
Otros Servicios	894,00 €	25.544,16 €
Servicios FIDE	28.721,00 €	79.404,40 €
Servicios Mundial Salobreña	0,00 €	54.662,00 €
TOTAL	29.615,00 €	159.610,56 €

- Subvenciones de Explotación Incorporadas al resultado del Ejercicio:

Descripción	Año 2020	Año 2019
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación (Nota 18.b)	375.954,79 €	438.015,83 €
TOTAL	375.954,79 €	438.015,83 €

d) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente en euros:

	Año 2020	Año 2019
Sueldos, salarios y asimilados	160.751,55 €	142.238,75 €
Cargas sociales:	35.190,53 €	43.828,01 €
<i>Seguridad Social cargo empresa</i>	<i>31.190,53 €</i>	<i>43.828,01 €</i>
<i>Otros gastos sociales</i>	<i>4.000,00 €</i>	<i>0,00 €</i>
TOTAL	195.942,08 €	186.066,76 €

e) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente en euros:

	Año 2020	Año 2019
- Arrendamientos y cánones	9.645,70 €	9.963,35 €
- Reparaciones y conservación	13.232,50 €	12.108,78 €
- Servicios de profesionales independientes	41.813,42 €	81.163,63 €
- Transportes	1.901,60 €	16.490,31 €
- Primas de seguros	4.133,94 €	7.271,48 €
- Servicios bancarios y similares	1.984,44 €	2.583,11 €
- Suministros	804,55 €	854,86 €
- Otros servicios (*)	20.933,17 €	44.456,01 €
- Gastos de Viaje Personal	0,00 €	0,00 €
- Gastos de Viaje Órg. De Gobierno	61.595,70 €	84.932,05 €
- Otros tributos	0,00 €	0,00 €
- Subvenciones a federaciones de ámbito autonómico	15.600,00 €	1.318,00 €
- Subvenciones a clubes y otras asoc. Deportivas	32.511,96 €	46.263,81 €
- Cuotas a organismos internacionales deportivos:		
Cuotas de Inscripción	1.050,00 €	23.961,11 €
Cuotas FIDE y ECU	31.676,00 €	33.420,00 €
- Becas, premios y subv. a deportistas, árbitros y técnicos	125.814,20	154.189,11 €
- Desplazamientos de deportistas, árbitros y técnicos	165.790,98	391.611,48 €
- Otras pérdidas en gestión corriente	7.828,53 €	11.754,66 €
- Deterioro por pérdidas de operaciones comerciales	0,00 €	0,00 €
- Reintegro Subvenciones	3.000,00 €	3.238,72 €
TOTAL	539.316,69 €	925.580,47 €

(*) Otros servicios incluye:

**Año 2020**

Publicidad y relaciones públicas	475,60 €
Material de oficina	3.374,26 €
Comunicaciones	4.541,26 €
Otros gastos	12.296,67 €
Gastos de Gestión Protección Social DAN	245,38 €
Total	20.933,17 €

Año 2019

Publicidad y relaciones públicas	18.996,18 €
Material de oficina	2.212,04 €
Comunicaciones	3.614,42 €
Otros gastos	19.209,91 €
Gastos de Gestión Protección Social DAN	423,46 €
Total	44.456,01 €

f) Ingresos y gastos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente en euros:

	Año 2020	Año 2019
Gastos financieros	3.567,38	4.032,60
Resultado financiero	-3.567,38	-4.032,60

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31-12-2020 no existen litigios ni contenciosos ni cualquier otra causa que pueda suponer la realización de alguna provisión por este concepto.

La Federación tampoco tiene avales prestados ni recibidos.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo al personal de la Federación.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio ni con efectivo basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo y movimientos de las subvenciones, donaciones y legados, durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente, expresado en euros:

18. a. Subvenciones de capital:

Al 31 de diciembre de 2020 las subvenciones de capital se desglosan de la siguiente manera:

	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2019
Subvenciones de capital		
Donaciones y legados de capital		
Subvención CSD inversión	16.824,20 €	17.254,10 €
Total	16.824,20 €	17.254,10 €
Subvenciones aplicadas al ejercicio		
Subvenciones aplicadas al ejercicio	-3.509,90 €	-429,90 €
Exceso de subvenciones		
Total	-3.509,90 €	-429,90 €
NETO	13.314,30 €	16.824,20 €

Detalle de las subvenciones de capital aplicadas a Pérdidas y Ganancias:

	Subvenciones de Capital aplicadas a PyG	Saldo
Saldo a 31-12-2010		5.190,47 €
Aplicado a 31-12-2011	2.760,00 €	2.430,47 €
Aplicado a 31-12-2012	2.430,47 €	53,17 €
Concesión Subv 2013	1.595,00 €	
Aplicado a 31-12-2013	53,17 €	1.541,83 €
Aplicado a 31-12-2014	319,00 €	1.222,83 €
Aplicado a 31-12-2015	319,00 €	903,83 €
Aplicado a 31-12-2016	319,00 €	584,83 €
Concesión Subv 2017	904,50 €	
Aplicado a 31-12-2017	379,50 €	1.109,83 €
Concesión Subv 2018	1.200,00 €	
Aplicado a 31-12-2018	455,73 €	1.854,10 €
Concesión Subv 2019	15.400,00	
Aplicado a 31-12-2019	429,90 €	16.824,20 €
Aplicado a 31-12-2020	3.509,90 €	13.314,30 €

**18. b. Subvenciones de explotación:**

	Año 2020	Año 2019
Subvención Ordinaria CSD	258.112,62 €	260.613,50 €
Subvención C.O.E.	0,00 €	0,00 €
Otras Subvenciones	121.352,07 €	177.832,23 €
TOTAL SUBVENCIONES	379.464,69 €	438.445,73 €

Año 2020:**CSD:**

Subvención Ordinaria por importe de 191.710,79 €.

Ayuda a deportistas para competiciones internacionales por importe de 46.942,68 €.

Ayudas concedidas para Mujer y Deporte por importe de 10.380,55 €.

Ayudas CSD 2020 protección social Deportistas Alto Nivel por importe de 8.634,60 €.

Ayudas por Resultados CSD 2020 por importe de 444,00 €.

Otras Subvenciones:

Diputación de Jaén (100.000,00 €): Convenio de Colaboración para la realización de Campeonatos de España

ADIF (4.000,00 €): Organización torneo Estación de Córdoba.

Ayuntamiento de Linares (1.006,28 €): Colaboración organizac. Campeonatos de España Ajedrez.

Cabildo Insular de La Palma-Servicio de Turismo (9.345,79 €): Patrocinio Torneo Cabildo Insular De La Palma.

Ayuntamiento de Breña Baja (5.000,00 €): Subvención Torneos Internacionales de Canarias.

Asociación del Deporte Español-ADESP (2.000,00 €): Ayudas implementación Modelo Prevención

Año 2019:**CSD:**

Subvención Ordinaria por importe de 204.446,66 €.

Ayuda a deportistas para competiciones internacionales por importe de 36.480,00 €.

Ayudas concedidas para Mujer y Deporte por importe de 8.250,00 €.

Ayudas CSD 2020 protección social Deportistas Alto Nivel por importe de 11.436,84 €.

Otras Subvenciones:

Diputación de Jaén (100.000,00 €): Convenio de Colaboración para la realización de Campeonatos de España.

Ciudad Autónoma de Melilla (24.000,00 €): Organización Campeonato de España de Clubes de División de Honor.

Ayuntamiento de Marbella (53.832,23 €): Organización Campeonato de España Individual Absoluto.

19. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

La Federación no ha tenido ni tiene en curso ninguna operación ni transacción que se defina o se asimile a una combinación de negocios.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS



La Federación no participa en ninguna actividad económica con negocio conjunto ni de hecho ni mediante constitución de persona jurídica.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Federación no dispone de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y por lo tanto no existen actividades interrumpidas. Todos los activos no corrientes son destinados a uso continuado.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus y de la paulatina vacunación de la población, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Federación y de las actividades deportivas asociadas correspondientes en el año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

El retraso y la posible suspensión de competiciones oficiales y amistosas, tanto organizadas por la propia Federación, como de campeonatos internacionales podrán suponer una nueva caída en los ingresos federativos, reducción de subvenciones por actividades no realizadas, posible asunción de costes de cancelación, etc.

No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible y teniendo en cuenta lo realizado en 2020. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:**

Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito.

En este sentido, la Federación cuenta con una financiación de anticipo de subvenciones del CSD lo que unido a planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones al igual que en 2020.

- **Riesgo de operaciones:**

La situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad deportiva. Por ello, la Federación está analizando de forma continuada el aplazamiento, cambios de fechas, cancelaciones que puedan sufrir tanto nuestras competiciones nacionales que organizamos como las internacionales en las que participamos con el fin de monitorizar y gestionar en todo momento sus efectos en nuestras operaciones, con el fin de minimizar su impacto en las mismas.



- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:

Los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos derivados de la suspensión de la competición deportiva a la fecha pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Federación tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos”. Si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, se ha presupuestado el ejercicio 2021 considerando todo lo ocurrido en 2020, y teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones indicados.

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:

De acuerdo con la evaluación realizada no debería existir un impacto significativo en la valoración de activos y pasivos de la Federación. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

- Riesgo de continuidad:

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Presidente de la Federación considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Presidente y la Junta Directiva de la Federación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Federación se recoge en los siguientes cuadros:

Federaciones Autonómicas:

Ejercicio 2020:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
Federación Andaluza	31.715,00 €	10.342,30 €	-4.189,10 €
Federación Principado de Asturias	9.332,00 €	173,20 €	194,40 €
Federación Balear	9.445,30 €	1.197,00 €	6.050,60 €
Federación Canaria	15.229,30 €	0,00 €	1.124,67 €
Federación Catalana	53.112,00 €	0,00 €	432,57 €
Federación Cantabria	5.970,60 €	0,00 €	2.657,81 €
Federación Castilla y León	8.011,90 €	0,00 €	0,00 €
Federación Castilla La Mancha	6.661,40 €	1.407,00 €	-343,20 €
Federación Extremeña	5.127,30 €	0,00 €	0,00 €
Federación Madrileña	26.870,30 €	389,70 €	4,60 €
Federación Melillense	1.661,00 €	0,00 €	2.611,25 €
Federación Región de Murcia	12.126,13 €	1.466,50 €	0,00 €
Federación Riojana	5.248,74 €	0,00 €	210,20 €
Federación Comunidad Valenciana	28.042,70 €	5.333,20 €	680,70 €



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



FEDERACIONES AUTONÓMICAS	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
Federación Vasca	13.886,40 €	86,80 €	5.686,30 €
Federación Gallega	37.554,00 €	14.165,10 €	0,00 €
Federación Aragonesa	14.675,70 €	1.098,00 €	97,70 €
Federación Navarra	6.780,95 €	0,00 €	136,00 €
TOTAL	291.450,72 €	35.658,80 €	15.354,50 €
Total saldo deudores			19.886,80 €
Total saldo acreedores			-4.532,30 €

Ejercicio 2019:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2019
Federación Andaluza	35.802,45 €	0,00 €	-583,74 €
Federación Principado de Asturias	11.325,50 €	0,00 €	250,30 €
Federación Balear	10.412,70 €	0,00 €	8.647,50 €
Federación Canaria	16.426,40 €	0,00 €	7.264,34 €
Federación Catalana	59.381,00 €	0,00 €	21.049,00 €
Federación Cantabria	9.706,70 €	60,00 €	2.762,91 €
Federación Castilla y León	8.088,20 €	0,00 €	1.045,10 €
Federación Castilla La Mancha	9.864,80 €	0,00 €	3.627,30 €
Federación Extremeña	6.783,90 €	0,00 €	798,80 €
Federación Madrileña	28.852,70 €	0,00 €	-572,00 €
Federación Melillense	3.719,25 €	0,00 €	2.391,75 €
Federación Región de Murcia	14.598,20 €	5.615,00 €	0,00 €
Federación Riojana	3.313,50 €	0,00 €	1.019,90 €
Federación Comunidad Valenciana	24.137,60 €	2.480,00 €	6.494,70 €
Federación Vasca	16.512,80 €	0,00 €	3.087,40 €
Federación Gallega	47.403,30 €	28.443,61 €	21.382,29 €
Federación Aragonesa	15.991,40 €	0,00 €	4.479,47 €
Federación Navarra	10.748,05 €	0,00 €	7.554,25 €
TOTAL	333.068,45 €	36.598,61 €	93.010,75 €
Total saldo deudores			91.855,01 €
Total saldo acreedores			-1.155,74 €

Clubes:

Ejercicio 2020:

CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
C.D. CENTRO DE AJEDREZ FUNDACIÓN CAJACANARIAS	617,80 €	0,00 €	176,80 €



CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
GROS XAKE TALDEA	396,80 €	1.500,00 €	-1.500,00 €
CLUB DE AJEDREZ MAGIC	275,00 €	1.500,00 €	-1.500,00 €
C.A. REVERTE MINERALS	330,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. SOLVAY	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALBATROS	165,00 €	705,00 €	-705,00 €
C.A. OBERENA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CIRCULO FERROLANO DE AJEDREZ	39,30 €	0,00 €	0,00 €
C.A. V CENTENARIO	305,60 €	705,00 €	-705,00 €
SCC SABADELL	0,00 €	0,00 €	1.003,32 €
C.A. SAN JUAN DE BENIEL	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RESIDENCIA CEMAR BALNEARIO	121,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB XADREZ ARTEIXO	66,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALICANTE	533,20 €	0,00 €	2.778,60 €
C.A. ALICANTE	0,00 €	1.123,30 €	-1.123,30 €
C.A. COCENTAINA	45,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. GRANDAMA	2.720,00 €	4.248,19 €	2.500,00 €
C.A. ROQUETAS	666,20 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ QUART	49,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. TABIYA ALCOY	130,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. VILLA DE LA ZUBIA	224,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ NAZARI	165,00 €	646,96 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ CIUDAD REAL	585,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALFARO	315,40 €	0,00 €	0,00 €
C.A. REY AHOGADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. PATERNA	24,00 €	1.500,00 €	-1.500,00 €
CLUB DE XADREZ LAROCA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO TAJAMAR	79,40 €	0,00 €	0,00 €
C.D.E. AJEDREZ TOMELLOSO	120,00 €	0,00 €	0,00 €
CDV CLUB DEPORTIVO VALLECAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D. ELEMENTAL JAQUE MATE	414,80 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALZIRA	0,00 €	0,00 €	137,20 €
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	220,00 €	1.275,00 €	0,00 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA	330,00 €	705,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ LORCA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ VILA-REAL	0,00 €	0,00 €	139,40 €
CLUB DE AJEDREZ TORREJON	0,00 €	0,00 €	0,00 €



	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
CLUBS	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
C.A. LA CAJA DE CANARIAS-VECINDARIO	152,00 €	0,00 €	0,00 €
ASSOC. CULTURAL AMICS DELS ESCACS EIVISSA	54,60 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO ENCICHESS	389,20 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ LOS MOLINOS	296,60 €	0,00 €	0,00 €
CENTRO INSULAR DE AJEDREZ LA PALMA	95,00 €	0,00 €	236,20 €
CENTRO INSULAR DE AJEDREZ LA PALMA	0,00 €	1.000,00 €	-1.000,00 €
CLUB XADREZ BETANZOS	0,00 €	0,00 €	78,00 €
ENROC ESCOLA D'ESCACS	0,00 €	0,00 €	88,80 €
C.A. SESTAO	220,00 €	1.275,00 €	-1.275,00 €
MUSICHESS SPORTS CLUB	55,60 €	0,00 €	0,00 €
C. A. SANT JOAN D'ALACANT	33,10 €	0,00 €	0,00 €
ASOC. AMIGOS POR EL DESARROLLO DEL AJEDREZ	49,20 €	0,00 €	0,00 €
TRIVIUM	164,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ DAMA NEGRA	219,20 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ EDAPA	16,80 €	0,00 €	0,00 €
ASOC. DE AJEDREZ SOCIAL DE LA RIOJA CAISSA	120,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB D'ESCACS LA CREU	20,40 €	0,00 €	0,00 €
FUNDACION RAMON GONZALEZ FERREIRO	0,00 €	0,00 €	113,20 €
ESCOLA FERROLA DE XADREZ	168,30 €	0,00 €	0,00 €
C.A. EVA MANISES	93,40 €	0,00 €	0,00 €
ESCOLA DE XADREZ DE PONTEVEDRA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ SILLA	25,80 €	1.500,00 €	-1.500,00 €
C.A. REINA BRILLANTE	165,00 €	705,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ 64 VILLALBA	277,00 €	705,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ BARGAS	330,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. MAR MENOR	247,20 €	0,00 €	0,00 €
C.A. BENIMACLET	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ COLLADO VILLALBA	465,00 €	1.500,00 €	0,00 €
ESCOLA LUGUESA DE XADREZ	207,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D.A. PROMESAS DE VALLADOLID	165,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. COLMENAREJO CHESS CLUB	31,50 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO EXCALIBUR	170,00 €	755,00 €	-50,00 €
CLUB AJEDREZ COIN	165,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. VIRGEN DE ATOCHA	220,00 €	1.275,00 €	0,00 €
C.A. PUEBLO NUEVO	161,80 €	0,00 €	0,00 €
CLUB D'ESCACS XERACO	140,00 €	705,00 €	-705,00 €
C.A. MUTXAMEL	85,00 €	0,00 €	0,00 €



CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
BREY VILLAR, ANGEL RAMON	0,00 €	0,00 €	40,20 €
C.A. STADIUM CASABLANCA	0,00 €	1.275,00 €	0,00 €
C.A. JAIME CASAS	0,00 €	1.500,00 €	0,00 €
CLUB ESCACS BARBERA	0,00 €	1.275,00 €	0,00 €
C.D.B. SALCEDO AJEDREZ	0,00 €	705,00 €	0,00 €
CLUB XADREZ FONTECARMOA	0,00 €	1.275,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO XADREZ OURENSE	0,00 €	1.275,00 €	0,00 €
C.A. CASINO DE BENIAJAN	0,00 €	2.205,00 €	0,00 €
PALACIO DE PIONEROS C.D.E.	0,00 €	705,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ EBANO	0,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. LINARES	0,00 €	253,04 €	0,00 €
TOTAL	13.940,20 €	35.911,49 €	-4.271,58 €
Total saldo deudores			7.291,72 €
Total saldo acreedores			-11.563,30 €

Ejercicio 2019:

CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2019
C.D. CENTRO DE AJEDREZ FUNDACIÓN CAJACANARIAS	2.278,00 €	705,00 €	0,00 €
GROS XAKE TALDEA	766,20 €	2.500,00 €	25,00 €
CLUB DE AJEDREZ MAGIC	440,00 €	2.500,00 €	0,00 €
C.A. REVERTE MINERALS	495,40 €	0,00 €	0,00 €
C.A. SOLVAY	1.130,20 €	4.775,00 €	1.000,00 €
C.A. ALBATROS	330,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. MIRAFLORES DE LOS ANGELES	330,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. OBERENA	450,00 €	0,00 €	120,00 €
C.A. V CENTENARIO	388,80 €	0,00 €	0,00 €
CLUB MUNICIPAL AJEDREZ ALCALA	151,60 €	0,00 €	0,00 €
C.A. VILLAVERDE	219,40 €	0,00 €	0,00 €
C.A. POLIDEPORTIVO LA RODA	736,40 €	0,00 €	0,00 €
SCC SABADELL	0,00 €	0,00 €	1.003,32 €
C.A. SAN JUAN DE BENIEL	0,00 €	0,00 €	240,60 €
RESIDENCIA CEMAR BALNEARIO	0,00 €	0,00 €	812,00 €
CLUB XADREZ ARTEIXO	572,70 €	0,00 €	134,80 €
A.D. AJEDREZ MOSTOLES	863,00 €	0,00 €	0,00 €



CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2019
C.A. CAPABLANCA, S.L.	296,60 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALICANTE	1.802,40 €	0,00 €	3.112,20 €
C.A. ALICANTE	0,00 €	400,00 €	-400,00 €
C.A. GRANDAMA	275,00 €	2.500,00 €	0,00 €
C.E. XABIA	161,40 €	0,00 €	0,00 €
CLUB XADREZ FONTECARMOA	360,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. UNED SEGOVIA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ROQUETAS	677,90 €	660,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ QUART	627,20 €	0,00 €	0,00 €
C.A. TABIYA ALCOY	358,60 €	0,00 €	0,00 €
C.D. AJEDREZ UNED GUADALAJARA	904,50 €	0,00 €	0,00 €
AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA	781,20 €	0,00 €	0,00 €
C.A. BURJASSOT	230,20 €	0,00 €	0,00 €
C.E. CAMP DE MORVEDRE	660,00 €	0,00 €	0,00 €
AJEDREZ METRO CLUB	84,30 €	0,00 €	0,00 €
C.A. VILLA DE LA ZUBIA	813,40 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ CIUDAD REAL	382,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALFARO	680,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D. RAYO CUBILLOS	53,70 €	0,00 €	0,00 €
C.A. REY AHOGADO	106,30 €	0,00 €	74,40 €
C.A. CENTRO GOYA	267,30 €	0,00 €	0,00 €
C.A. PATERNA	22,50 €	1.980,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ INDALO	245,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ FRIGAN-VICAR	339,60 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE XADREZ LAROCA	487,40 €	0,00 €	133,20 €
C.A. ATENEO PABLO IGLESIAS - ELX	155,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO TAJAMAR	894,60 €	0,00 €	139,80 €
C.A. LA DIDACTICA	95,40 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ ANSOAIN	165,40 €	0,00 €	0,00 €
C.D.E. AJEDREZ TOMELLOSO	100,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. IBERCAJA	165,00 €	0,00 €	0,00 €
CDV CLUB DEPORTIVO VALLECAS	133,80 €	0,00 €	133,80 €
C.D. ELEMENTAL JAQUE MATE	806,30 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALZIRA	137,20 €	0,00 €	137,20 €
PEÑA AJEDRECISTICA OROMANA	498,20 €	1.980,00 €	0,00 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	330,00 €	0,00 €	660,00 €
REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA	1.050,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. CIBELES	660,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ CIUDAD DE LEON	207,30 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ LORCA	1.193,40 €	0,00 €	611,00 €



CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	PROV (-)
			SALDO A 31/12/2019
CLUB AJEDREZ VILA-REAL	0,00 €	0,00 €	139,40 €
CLUB AJEDREZ ALPEDRETE	111,50 €	0,00 €	0,00 €
CLUB ESCACS XATIVA	215,60 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ TORREJON	87,60 €	0,00 €	199,30 €
C.A. LA CAJA DE CANARIAS-VECINDARIO	383,10 €	0,00 €	0,00 €
POLIDEPORTIVO CASA SOCIAL CATOLICA	143,70 €	0,00 €	0,00 €
ASSOC. CULTURAL AMICS DELS ESCACS EIVISSA	528,80 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO ENCICHESS	190,00 €	0,00 €	20,00 €
CLUB AJEDREZ LOS MOLINOS	239,00 €	0,00 €	0,00 €
CENTRO INSULAR DE AJEDREZ LA PALMA	528,00 €	0,00 €	528,00 €
C.A. LA CASA DEL AJEDREZ MADRID	106,00 €	28,81 €	-28,81 €
C.A. ALMANSA	302,00 €	1.133,81 €	0,00 €
CLUB XADREZ BETANZOS	78,00 €	0,00 €	78,00 €
C.D.A. ALZHEIMER BIERZO	88,50 €	0,00 €	0,00 €
CIRCULO CHANTADINO DE XADREZ	125,80 €	0,00 €	0,00 €
ENROC ESCOLA D'ESCACS	88,80 €	0,00 €	88,80 €
EDITORIAL LANCELOT S.L.	60,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ ALGETE	80,80 €	0,00 €	0,00 €
BREY VILLAR, ANGEL RAMON	0,00 €	0,00 €	40,20 €
C.A. SESTAO	165,00 €	705,00 €	0,00 €
MUSICHESS SPORTS CLUB	171,80 €	0,00 €	33,00 €
FUNDACION SEMANA VERDE DE GALICIA	57,30 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ CASAREÑO	330,00 €	0,00 €	0,00 €
CASINO DE GALDAR	60,00 €	0,00 €	0,00 €
C. A. SANT JOAN D'ALACANT	188,80 €	0,00 €	0,00 €
ASOC. AMIGOS POR EL DESARROLLO DEL AJEDREZ	264,40 €	0,00 €	0,00 €
C.A. SAN VIATOR	248,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ SALAMANCA	185,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. OCHO PEONES	541,00 €	0,00 €	0,00 €
SOCIEDAD AJEDRECISTA ZUBI ONDO	98,70 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ CONIL	145,60 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE BAZA	32,10 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ DAMA NEGRA	437,20 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DIAGONAL ALCORCON	120,40 €	0,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ IBIZA 64	506,20 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DE AJEDREZ EDAPA	272,70 €	0,00 €	0,00 €
ASOCIACION XADREZ CORUÑES	68,10 €	0,00 €	0,00 €
PEÑA AJEDRECISTICA PORTUENSE	143,80 €	0,00 €	0,00 €
CLUB COORDINADORA AJEDREZ TOLEDO	186,00 €	0,00 €	0,00 €
AJEDREZ ALCAUDETE PUERTA DE LA JARA	85,00 €	0,00 €	0,00 €



CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2019
ASOC. DE AJEDREZ SOCIAL DE LA RIOJA CAISSA	20,00 €	0,00 €	0,00 €
CLUB D'ESCACS LA CREU	23,80 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ LA ALDEA	88,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D. AL SHAH MAT LOS REALEJOS	165,80 €	0,00 €	0,00 €
ATENE0 DE OURENSE	42,90 €	0,00 €	0,00 €
C.A. SAN PEDRO DE ALCANTARA	100,00 €	0,00 €	0,00 €
FUNDACION RAMON GONZALEZ FERREIRO	113,20 €	0,00 €	113,20 €
A. POLIDEPORTIVO SANTA ISABEL	113,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. MISLATA	467,40 €	0,00 €	0,00 €
CASA SOCIAL CATOLICA	143,70 €	0,00 €	0,00 €
C.A. EVA MANISES	401,20 €	705,00 €	0,00 €
C.A. SUECA	206,80 €	0,00 €	0,00 €
C.D. AJEDREZ MASPALOMAS	706,30 €	0,00 €	0,00 €
C.A. TRES CANTOS	676,40 €	0,00 €	0,00 €
ESCOLA DE XADREZ DE PONTEVEDRA	585,40 €	705,00 €	99,60 €
C.A. SILLA	392,70 €	1.275,00 €	0,00 €
C.A. REINA BRILLANTE	165,00 €	705,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ 64 VILLALBA	957,20 €	705,00 €	90,00 €
CLUB DEPORTIVO XADREZ OURENSE	732,20 €	1.275,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO RUY LOPEZ DE CHICLANA	263,40 €	0,00 €	0,00 €
C.A. MAR MENOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. BENIMACLET	138,40 €	0,00 €	138,40 €
CLUB DE AJEDREZ COLLADO VILLALBA	595,40 €	2.500,00 €	43,80 €
CLUB DEP. HUERTAS DE REY GUANARTEME	145,30 €	0,00 €	0,00 €
ESCOLA LUGUESA DE XADREZ	683,80 €	1.410,00 €	683,80 €
C.D.A. PROMESAS DE VALLADOLID	994,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. COLMENAREJO CHESS CLUB	450,10 €	0,00 €	0,00 €
C.A. ALCOY	660,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. RIANXO	140,10 €	0,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO EXCALIBUR	491,20 €	705,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ COIN	165,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. VIRGEN DE ATOCHA	220,00 €	1.275,00 €	0,00 €
LIBERTY CHESS	165,00 €	705,00 €	0,00 €
C.A. PUEBLO NUEVO	1.021,20 €	0,00 €	170,20 €
C.A. MUTXAMEL	162,20 €	0,00 €	0,00 €
CLUB-ESCOLA D'ESCACS CASTELLO	24,00 €	0,00 €	0,00 €
C.D.A. TORRE DE LOS GUZMANES	60,00 €	0,00 €	0,00 €
C.A. JAIME CASAS	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €
CLUB ESCACS BARBERA	0,00 €	1.275,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ SANTURTZI	0,00 €	0,00 €	-600,00 €



CLUBS	(D) CLIENTE	(H) PROVEEDOR	CLI (+) PROV (-)
	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2019
C.A. CASINO DE BENIAJAN	0,00 €	1.000,00 €	0,00 €
CLUB AJEDREZ GETAFE	0,00 €	705,00 €	0,00 €
AGRUPACION DEPORTIVA SAN JUAN	0,00 €	705,00 €	0,00 €
ESCOLA D'ESCACS DE BARCELONA	0,00 €	2.500,00 €	0,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ GAMBITO	0,00 €	705,00 €	0,00 €
TOTAL	46.504,20 €	44.837,62 €	9.774,21 €
Total saldo deudores			10.803,02 €
Total saldo acreedores			-1.028,81 €

Federaciones Internacionales:

Ejercicio 2020:

FEDERACIONES INTERNACIONALES	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2020
Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)	75.731,00 €	38.221,00 €	-8.260,00 €
Federación Europea (ECU)	180,00 €	0,00 €	0,00 €
Federación Iberoamericana (FIBDA)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	75.911,00 €	38.221,00 €	-8.260,00 €

Ejercicio 2019:

FEDERACIONES INTERNACIONALES	TRANSACC INGRESOS	TRANSACC GASTOS	SALDO A 31/12/2019
Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)	60.457,14 €	50.945,00 €	-45.770,00 €
Federación Europea (ECU)	5.460,00 €	5.560,00 €	-180,00 €
Federación Iberoamericana (FIBDA)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	65.917,14 €	56.505,00 €	-45.950,00 €

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1. Periodo medio de pago a proveedores:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información. De la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2020 (Días)	2019 (Días)
Periodo Medio de pago a Proveedores	123,24	107,01



CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 2020:

	Saldo 2020	Saldo 2019	Saldo Medio 2020	Saldo Medio 2019
Proveedores y Acreedores	47.098,92	127.580,26	87.339,59	154.356,10
Afiliados	65.036,86	134.279,16	99.658,01	126.726,48
			186.997,60	281.082,58

Compras	14.534,48	33.137,30
Servicios Exteriores	156.660,37	259.823,58
Otros Gastos de Gestión	382.656,32	665.756,89
Total Compras Proveedores	553.851,17	958.717,77

Saldo Medio	186.997,60	281.082,58
Días	365	365
Periodo Medio de pago	123,24	107,01

24.2. Número Medio de empleados:

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y por sexos es el siguiente:

	Año 2020	Año 2019
Consejeros hombres	2	2
Consejeros mujeres		
Directivos hombres		
Directivos mujeres		
Titulados, técnicos y admin. Hombres	1	1
Titulados, técnicos y admin. Mujeres	4	2,5
TOTAL	7	5,5

24.3. Retribución a los Órganos de Gobierno:

Durante el ejercicio 2020 los miembros más representativos del equipo de dirección y gerencia de la Federación han percibido las siguientes remuneraciones:

a) Altos Cargos:

El Presidente y el Secretario General tienen contrato laboral de Alta Dirección, con extinción automática al fin del mandato del Presidente, sin indemnización.

La retribución del Presidente es aprobada anualmente por la Asamblea General.

El Secretario General tiene acumulada en su contrato la función de Director Técnico de la Federación. La retribución que se le imputa por este último concepto es la financiada con cargo a las ayudas del CSD.

Presidente de la Federación (D. Javier Ochoa de Echagüen)

22.468,05 euros (importe bruto) como Presidente de la Federación y 4.000,00 euros como gastos de previsión social.

6.536,10 euros en gastos de viajes nacionales e internacionales para el desempeño de su cargo.

2.993,70 euros en gastos de representación en el desempeño de su cargo.



Secretario General y Director Técnico de la Federación (D. Ramón Padullés Argerich)

22.800,00 euros (importe bruto) como Director Técnico de la Federación.
15.739,54 euros (importe bruto) como Secretario General de la Federación.
5.646,96 euros en gastos de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de su cargo.
1.699,38 euros en gastos de representación en el desempeño de su cargo.

b) Junta Directiva

Gastos de viajes y estancias en reuniones del Órgano de Gobierno: 19.596,00 euros.

c) Comisión Delegada

Gastos de viajes y estancias en reuniones del Órgano de Gobierno: 4.173,31 euros

d) Asamblea General

Gastos de viajes y estancias en reuniones del Órgano de Gobierno: 20.950,25 euros

24.4. Transacciones económicas de otros miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada con la Federación:

Los miembros de la Junta Directiva de la FEDA perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran.

No obstante, hay varios miembros de la Junta Directiva que perciben remuneraciones por otros cometidos en su relación con la FEDA por su actividad como Deportistas, Árbitros, Docentes y Entrenadores.

Algunos de ellos trabajan o colaboran con empresas con las que la Federación puede llegar a acuerdos o contratos de colaboración técnica o venta de material, en este caso previo concurso de ofertas.

Concepto	Importe bruto 2020
Ayudas y premios a Deportistas.	8.188,96 €
Ayudas Entrenadores	6.307,44 €
Ayudas a Árbitros	1.000,00 €

24.5. Participaciones y cargos de los miembros de los Órganos de Gobierno en otras sociedades análogas:

Ningún miembro de la Junta Directiva y Comisión Delegada tiene participación en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Federación, ni han mantenido cargos de responsabilidad en tales sociedades.

24.6. Participación de la Federación en otras empresas:

La Federación no tiene participaciones en Sociedades Mercantiles ni en ninguna otra empresa o entidad.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por categoría de actividades.



El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.

26. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto se liquida con base en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

27. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Año 2020	Año 2019
Resultado contable	-15.162,45 €	11.760,61 €
Menos subvenciones de capital	-3.509,90 €	-429,90 €
Más amortización	14.808,29 €	9.023,43 €
Liquidación presupuestaria. Superávit (déficit)	-3.864,06 €	20.354,14 €

28. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de estas.

INGRESOS

AÑO 2020

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2020								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	743.873,75	91.142,04	835.015,79	753.006,47	-82.009,32	-9,82
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	393.147,48	0,00	393.147,48	370.031,88	-23.115,60	-5,88
701		Por licencias federativas	211.105,50	0,00	211.105,50	191.576,10	-19.529,40	-9,25
	70100	Licencias Deportistas	197.955,50	0,00	197.955,50	180.502,10	-17.453,40	-8,82
	70102	Licencias arbitros	8.800,00	0,00	8.800,00	7.920,00	-880,00	-10,00
	70103	Licencias monitores	4.350,00	0,00	4.350,00	3.154,00	-1.196,00	-27,49
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	19.482,40	0,00	19.482,40	17.991,20	-1.491,20	-7,65
	70200	Licencias clubes	19.482,40	0,00	19.482,40	17.991,20	-1.491,20	-7,65
703		Por actividades docentes	57.100,00	0,00	57.100,00	37.337,16	-19.762,84	-34,61
	70300	Inscripciones cursos técnico deportivo	0,00	0,00	0,00	470,00	470,00	0,00
	70301	Inscripciones seminarios de árbitros	4.000,00	0,00	4.000,00	1.534,66	-2.465,34	-61,63
	70302	Inscripciones exámenes de árbitro	3.600,00	0,00	3.600,00	3.880,00	280,00	7,78
	70303	Inscripciones cursos de monitor	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	-4.500,00	-100,00
	70304	Entrenamientos Internet	45.000,00	0,00	45.000,00	31.452,50	-13.547,50	-30,11
707		Ing de activ deportivas	78.959,58	0,00	78.959,58	93.512,42	14.552,84	18,43
	70700	Derechos org. Campeonatos	24.000,00	0,00	24.000,00	38.805,00	14.805,00	61,69



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2020								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
	70701	Derech Particip Ctos Internac	4.064,58	0,00	4.064,58	0,00	-4.064,58	-100,00
	70702	Derechos de Inscripción	46.895,00	0,00	46.895,00	41.652,00	-5.243,00	-11,18
	7070201	Inscrip. Cto sub8	2.200,00	0,00	2.200,00	2.262,00	62,00	2,82
	7070202	Inscrip. Ctos sub10 a sub18	26.000,00	0,00	26.000,00	25.745,00	-255,00	-0,98
	7070205	Inscrip. Cto Absoluto	5.000,00	0,00	5.000,00	4.900,00	-100,00	-2,00
	7070210	Inscrip. Cto CECLUB DH	2.200,00	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00
	7070211	Inscrip. Cto CECLUB 1D	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	0,00
	7070212	Inscrip. Cto CECLUB 2D	9.735,00	0,00	9.735,00	4.785,00	-4.950,00	-50,85
	70703	Trámites Campeonatos	4.000,00	0,00	4.000,00	13.055,42	9.055,42	226,39
709		Otros ingresos	26.500,00	0,00	26.500,00	29.615,00	3.115,00	11,75
	70900	Otros servicios	2.500,00	0,00	2.500,00	894,00	-1.606,00	-64,24
	70901	Cuotas evaluación torneos	12.000,00	0,00	12.000,00	14.316,10	2.316,10	19,30
	70902	Tramitación títulos	0,00	0,00	0,00	1.280,00	1.280,00	0,00
	70903	Licencias y Derechos FIDE	0,00	0,00	0,00	610,00	610,00	0,00
	70904	Cuotas evaluac. torneos INFO64	12.000,00	0,00	12.000,00	12.514,90	514,90	4,29
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	347.216,37	91.142,04	438.358,41	379.464,69	-58.893,72	-13,44
740		Subvenciones, donac. y legados	281.316,37	91.142,04	372.458,41	377.464,69	5.006,28	1,34
	7400000	Subvención Ordinaria CSD	180.872,37	10.838,42	191.710,79	191.710,79	0,00	0,00
	7400007	Subvenc. Dchos Audiovisuales Proyectos	0,00	46.942,68	46.942,68	46.942,68	0,00	0,00
	7400009	Ayudas por resultados	444,00	0,00	444,00	444,00	0,00	0,00
	7400010	Mujer y Deporte	0,00	10.380,55	10.380,55	10.380,55	0,00	0,00
	7400012	Subvenc. Derechos Audiovisuales DAN	0,00	8.634,60	8.634,60	8.634,60	0,00	0,00
	74002	Subv. otros Organismos	100.000,00	14.345,79	114.345,79	119.352,07	5.006,28	4,38
741		Otras Subv, donac. y legados	65.900,00	0,00	65.900,00	2.000,00	-63.900,00	-96,97
	74100	Subvención COE	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	-4.500,00	-100,00
	74109	Subv. otros Organismos	61.400,00	0,00	61.400,00	2.000,00	-59.400,00	-96,74
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	3.509,90	0,00	3.509,90	3.509,90	0,00	0,00
775		Bfcios por op. con oblig ppias	3.509,90	0,00	3.509,90	3.509,90	0,00	0,00
	77500	Subv. Capital traspasadas a Rs	3.509,90	0,00	3.509,90	3.509,90	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:			743.873,75	91.142,04	835.015,79	753.006,47	-82.009,32	-9,82

AÑO 2019

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2019								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	857.109,74	96.055,76	953.165,50	1.169.601,17	216.435,67	22,71
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	511.373,00	0,00	511.373,00	730.725,54	219.352,54	42,89



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2019								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
701		Por licencias federativas	195.123,00	0,00	195.123,00	217.915,70	22.792,70	11,68
	70100	Licencias Deportistas	183.623,00	0,00	183.623,00	204.545,70	20.922,70	11,39
	70102	Licencias arbitros	8.000,00	0,00	8.000,00	9.000,00	1.000,00	12,50
	70103	Licencias monitores	3.500,00	0,00	3.500,00	4.370,00	870,00	24,86
702		Cuotas, clubes y asociativas	16.000,00	0,00	16.000,00	19.482,40	3.482,40	21,77
	70200	Licencias clubes	16.000,00	0,00	16.000,00	19.482,40	3.482,40	21,77
703		Por actividades docentes	36.000,00	0,00	36.000,00	54.214,98	18.214,98	50,60
	70300	Inscripciones cursos técnico deportivo	10.000,00	0,00	10.000,00	2.150,00	-7.850,00	-78,50
	70301	Inscripciones seminarios de árbitros	2.500,00	0,00	2.500,00	2.363,25	-136,75	-5,47
	70302	Inscripciones exámenes de árbitro	1.500,00	0,00	1.500,00	3.010,00	1.510,00	100,67
	70304	Entrenamientos Internet	22.000,00	0,00	22.000,00	46.166,73	24.166,73	109,85
	70305	Inscripciones cursos de docente	0,00	0,00	0,00	525,00	525,00	0,00
704		Por publicidad e imagen	15.290,00	0,00	15.290,00	23.609,85	8.319,85	54,41
	70400	Publicidad	15.290,00	0,00	15.290,00	23.609,85	8.319,85	54,41
707		Ing de activ deportivas	130.560,00	0,00	130.560,00	255.892,05	125.332,05	96,00
	70700	Derechos org. Campeonatos	44.000,00	0,00	44.000,00	73.628,10	29.628,10	67,34
	70701	Derech Particip Ctos Internac	3.000,00	0,00	3.000,00	10.065,00	7.065,00	235,50
	70702	Derechos de Inscripción	83.560,00	0,00	83.560,00	120.598,00	37.038,00	44,33
	7070201	Inscrip. Cto sub8	4.400,00	0,00	4.400,00	3.300,00	-1.100,00	-25,00
	7070202	Inscrip. Ctos sub10 a sub18	50.000,00	0,00	50.000,00	48.086,00	-1.914,00	-3,83
	7070205	Inscrip. Cto Absoluto	4.800,00	0,00	4.800,00	4.852,00	52,00	1,08
	7070206	Inscrip. Cto Rápido	4.500,00	0,00	4.500,00	6.900,00	2.400,00	53,33
	7070208	Inscrip. Cto Veteranos	3.400,00	0,00	3.400,00	3.720,00	320,00	9,41
	7070209	Inscrip. Cto Iberoamericano	3.500,00	0,00	3.500,00	1.505,00	-1.995,00	-57,00
	7070210	Inscrip. Cto CECLUB DH	2.200,00	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00
	7070211	Inscrip. Cto CECLUB 1D	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	0,00
	7070212	Inscrip. Cto CECLUB 2D	6.000,00	0,00	6.000,00	11.385,00	5.385,00	89,75
	7070221	Inscrip. Cto Colegios	3.000,00	0,00	3.000,00	3.770,00	770,00	25,67
	7070250	Dchos incr. por Org. Ctos Intern.	0,00	0,00	0,00	33.120,00	33.120,00	0,00
	70703	Trámites Campeonatos	0,00	0,00	0,00	51.600,95	51.600,95	0,00
709		Otros ingresos	118.400,00	0,00	118.400,00	159.610,56	41.210,56	34,81
	70900	Otros servicios	0,00	0,00	0,00	25.544,16	25.544,16	0,00
	70901	Cuotas evaluación torneos	33.000,00	0,00	33.000,00	36.273,30	3.273,30	9,92
	70902	Tramitación títulos	3.000,00	0,00	3.000,00	7.680,00	4.680,00	156,00
	70903	Licencias y Derechos FIDE	0,00	0,00	0,00	3.840,00	3.840,00	0,00
	70904	Cuotas evaluac. torneos INFO64	25.000,00	0,00	25.000,00	31.611,10	6.611,10	26,44
	70951	Servicios Mundial Salobreña	57.400,00	0,00	57.400,00	54.662,00	-2.738,00	-4,77
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	345.736,74	96.055,76	441.792,50	438.445,73	-3.346,77	-0,76



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 2019								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL	IMPORTE			IMPORTE	%
740		Subvenciones, donac. y legados	342.557,74	96.055,76	438.613,50	438.445,73	-167,77	-0,04
	74000	SUBVENCION ORD CSD	0,00	29.921,33	29.921,33	0,00	-29.921,33	-100,00
	7400000	Subvención Ordinaria CSD	164.557,74	9.967,59	174.525,33	204.446,66	29.921,33	17,14
	7400007	Subvenc. Dchos Audiovisuales Proyectos	0,00	36.480,00	36.480,00	36.480,00	0,00	0,00
	7400010	Mujer y Deporte	0,00	8.250,00	8.250,00	8.250,00	0,00	0,00
	7400012	Subvenc. Derechos Audiovisuales DAN	0,00	11.436,84	11.436,84	11.436,84	0,00	0,00
	74002	Subv. otros Organismos	178.000,00	0,00	178.000,00	177.832,23	-167,77	-0,09
741		Otras Subv, donac. y legados	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	-2.750,00	-100,00
	74100	Subvención COE	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	-2.750,00	-100,00
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	429,00	0,00	429,00	0,00	-429,00	-100,00
	74600	Subv. cap. trasp result	429,00	0,00	429,00	0,00	-429,00	-100,00
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00	0,00	0,00	429,90	429,90	0,00
775		Bfcios por op. con oblig ppias	0,00	0,00	0,00	429,90	429,90	0,00
	77500	Subv. Capital traspasadas a Rs	0,00	0,00	0,00	429,90	429,90	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:			857.109,74	96.055,76	953.165,50	1.169.601,17	216.435,67	22,71

GASTOS

AÑO 2020

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESV IMPORTE	DESV %
6		COMPRAS Y GASTOS	733.456,00	91.142,04	824.598,04	768.168,92	-56.429,12	-6,84
60		COMPRAS	18.880,00	0,00	18.880,00	14.534,48	-4.345,52	-23,02
600		Compras de material deportivo	8.480,00	0,00	8.480,00	5.376,97	-3.103,03	-36,59
	60000	Material deportivo	8.480,00	0,00	8.480,00	5.376,97	-3.103,03	-36,59
602		Compras otros aprovisionam.	10.400,00	0,00	10.400,00	9.157,51	-1.242,49	-11,95
	60200	Otros aprovisionamientos	10.400,00	0,00	10.400,00	9.157,51	-1.242,49	-11,95
62		SERVICIOS EXTERIORES	154.803,66	5.854,45	160.658,11	156.045,02	-4.613,09	-2,87
621		Arrendamientos y cánones	8.949,72	0,00	8.949,72	9.645,70	695,98	7,78
	62100	Alquiler y gastos comunidad	8.949,72	0,00	8.949,72	9.645,70	695,98	7,78
622		Reparación y conservación	15.748,23	0,00	15.748,23	13.232,50	-2.515,73	-15,97
	62200	Limpieza y reparaciones	4.235,00	0,00	4.235,00	4.204,10	-30,90	-0,73
	62201	Rep. y conservac. informatica	11.513,23	0,00	11.513,23	9.028,40	-2.484,83	-21,58
623		Servicios de prof. Indep.	46.679,68	2.147,37	48.827,05	41.813,42	-7.013,63	-14,36
	62300	Serv. Profesionales	28.328,00	2.597,37	30.925,37	30.670,69	-254,68	-0,82
	62304	Servicios Docentes	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESV IMPORTE	DESV %
	62309	Otros Profesionales	15.851,68	-450,00	15.401,68	11.142,73	-4.258,95	-27,65
624		Transportes	3.400,00	0,00	3.400,00	1.901,60	-1.498,40	-44,07
	62400	Transportes	3.400,00	0,00	3.400,00	1.901,60	-1.498,40	-44,07
625		Primas de seguros	4.039,85	314,08	4.353,93	4.133,94	-219,99	-5,05
	62500	De Inmovilizado	3.300,83	0,00	3.300,83	3.025,41	-275,42	-8,34
	62501	Actividades Deportivas	739,02	314,08	1.053,10	1.108,53	55,43	5,26
626		Servicios bancarios y simil.	1.400,00	0,00	1.400,00	1.984,44	584,44	41,75
	62600	Servicios Bancarios	1.400,00	0,00	1.400,00	1.984,44	584,44	41,75
627		Publicidad/relaciones public.	500,00	0,00	500,00	475,60	-24,40	-4,88
	62700	Publicidad y rrrp	500,00	0,00	500,00	475,60	-24,40	-4,88
628		Suministros	860,00	0,00	860,00	804,55	-55,45	-6,45
	62802	Suministros Exteriores	860,00	0,00	860,00	804,55	-55,45	-6,45
629		Otros servicios	73.226,18	3.393,00	76.619,18	82.053,27	5.434,09	7,09
	62901	Material de Oficina	4.500,00	0,00	4.500,00	3.374,26	-1.125,74	-25,02
	62903	Comunicaciones	3.800,00	0,00	3.800,00	4.541,26	741,26	19,51
	62907	Otros Gastos	2.875,00	777,00	3.652,00	12.296,67	8.644,67	236,71
	62909	Gastos Viajes Órg. Gobierno	62.051,18	2.400,00	64.451,18	61.595,70	-2.855,48	-4,43
	62911	Gastos de Gestión Protección Social DAN	0,00	216,00	216,00	245,38	29,38	13,60
64		GASTOS DE PERSONAL	219.432,51	2.580,55	222.013,06	195.942,08	-26.070,98	-11,74
640		Sueldos y Salarios	163.696,20	2.580,55	166.276,75	160.751,55	-5.525,20	-3,32
	64000	Sueldos Personal	163.696,20	2.580,55	166.276,75	160.751,55	-5.525,20	-3,32
642		S.S. cargo empresa	51.736,31	0,00	51.736,31	31.190,53	-20.545,78	-39,71
	64200	Seg. Social Personal	51.736,31	0,00	51.736,31	31.190,53	-20.545,78	-39,71
643		Retrib. LP sist. aport. def.	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
	64300	Retrib. a LP mte sistem. aport. def.	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	323.181,35	82.707,04	405.888,39	383.271,67	-22.616,72	-5,57
651		Subv. a fed. territoriales	28.300,00	-1.000,00	27.300,00	15.600,00	-11.700,00	-42,86
	65101	Subvenciones a FFAA	28.300,00	-1.000,00	27.300,00	15.600,00	-11.700,00	-42,86
652		Subv a clubes y asociatvas	36.143,36	6.329,56	42.472,92	32.511,96	-9.960,96	-23,45
	65200	Clubs Para Activid. Deportivas	36.143,36	6.329,56	42.472,92	32.511,96	-9.960,96	-23,45
653		Cuotas a organismos deportivos	28.720,00	950,00	29.670,00	32.726,00	4.006,00	10,30
	65300	Cuotas FIDE y ECU	28.720,00	0,00	28.720,00	31.676,00	2.956,00	10,29
	65301	Cuotas Inscripción Torneos Int	0,00	950,00	950,00	1.050,00	100,00	10,53
654		Ayudas a deportistas y otro pers	110.437,99	24.912,00	135.349,99	125.814,20	-9.535,79	-7,05
	65403	Ayudas a deportistas	65.887,99	24.766,60	90.654,59	86.005,55	-4.649,04	-5,13
	6540302	Ayudas CSD por resultados	444,00	0,00	444,00	444,00	0,00	0,00
	6540303	Ayudas por Rs según FEDA	8.293,99	0,00	8.293,99	8.293,99	0,00	0,00
	6540304	Otras Ayudas a deportistas	57.150,00	-980,00	56.170,00	54.920,00	-1.250,00	-2,23
	6540305	Derechos Audiovisuales Becas	0,00	17.328,00	17.328,00	13.928,96	-3.399,04	-19,62
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	8.418,60	8.418,60	8.418,60	0,00	0,00
	65404	Ayudas a técnicos deportivos	20.200,00	1.445,40	21.645,40	22.645,40	1.000,00	4,62



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESV IMPORTE	DESV %
	6540400	Ayudas a Técnicos Deportivos	20.200,00	1.445,40	21.645,40	22.645,40	1.000,00	4,62
	65405	Ayudas a Servicion Médicos	1.900,00	1.500,00	3.400,00	3.886,25	486,25	14,30
	6540500	Ayudas a Servicios Médicos	1.900,00	1.500,00	3.400,00	3.886,25	486,25	14,30
	65406	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	17.600,00	-2.800,00	14.800,00	13.277,00	-1.523,00	-10,29
	6540600	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	17.600,00	-2.800,00	14.800,00	13.277,00	-1.523,00	-10,29
	65407	Ayudas a Servicios Docentes	4.850,00	0,00	4.850,00	0,00	-4.850,00	-100,00
	6540700	Ayudas a Servicios Docentes	4.850,00	0,00	4.850,00	0,00	-4.850,00	-100,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	117.080,00	48.515,48	165.595,48	165.790,98	195,50	0,12
	65500	Gastos de desplazamiento	40.600,00	15.574,23	56.174,23	30.515,55	-26.658,68	-45,68
	65501	Alojamiento y alimentacion	76.480,00	32.941,25	109.421,25	135.275,43	25.854,18	23,63
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
	65700	Reintegro subvenciones	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
659		Otras pdas en gest corriente	2.500,00	0,00	2.500,00	7.828,53	5.328,53	213,14
	65900	Pérdidas en gestión	0,00	0,00	0,00	2.527,61	2.527,61	0,00
	65901	Tít y Licenc Intern Deportista	0,00	0,00	0,00	1.535,00	1.535,00	0,00
	65902	Tít y Licenc Intern Árbitros	0,00	0,00	0,00	1.580,00	1.580,00	0,00
	65903	Tít y Licenc Intern Entrenador	0,00	0,00	0,00	1.365,64	1.365,64	0,00
	65909	Otros gastos en gestión corriente	2.500,00	0,00	2.500,00	820,28	-1.679,72	-67,19
66		GASTOS FINANCIEROS	5.055,47	0,00	5.055,47	3.567,38	-1.488,09	-29,44
662		Intereses de deudas	3.500,00	0,00	3.500,00	3.254,72	-245,28	-7,01
	66202	Intereses Entidades de Crédito	3.500,00	0,00	3.500,00	2.599,25	-900,75	-25,74
	66203	Intereses Préstamo CSD	0,00	0,00	0,00	655,47	655,47	0,00
669		Otros gastos financieros	1.555,47	0,00	1.555,47	312,66	-1.242,81	-79,90
	66900	Otros Gastos financieros	900,00	0,00	900,00	312,66	-587,34	-65,26
	66913	Int.Prest.CSD_Resoluc.5/12/13	655,47	0,00	655,47	0,00	-655,47	-100,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	12.103,01	0,00	12.103,01	14.808,29	2.705,28	22,35
680		Amort. inmovilizado intangible	3.077,49	0,00	3.077,49	3.077,49	0,00	0,00
	68003	Dotación Amort. Pr. Industrial	75,00	0,00	75,00	75,00	0,00	0,00
	68006	Dotación Amort. Aplicac. Infor	3.002,49	0,00	3.002,49	3.002,49	0,00	0,00
681		Amort. inmovilizado material	9.025,52	0,00	9.025,52	11.730,80	2.705,28	29,97
	68106	De Mobiliario y Equipo Oficina	37,40	0,00	37,40	37,40	0,00	0,00
	68107	De Equipos Proceso Información	3.292,41	0,00	3.292,41	4.858,54	1.566,13	47,57
	68109	De Otro Inmovilizado Material	5.695,71	0,00	5.695,71	6.834,86	1.139,15	20,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			733.456,00	91.142,04	824.598,04	768.168,92	-56.429,12	-6,84

AÑO 2019

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO. EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIAC IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	847.128,00	96.055,76	943.183,76	1.157.840,56	214.656,80	22,76
60		COMPRAS	13.850,00	1.750,00	15.600,00	33.137,30	17.537,30	112,42
600		Compras de material deportivo	13.850,00	1.750,00	15.600,00	33.137,30	17.537,30	112,42



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO. EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIAC IMPORTE	%
	60000	Material deportivo	13.850,00	1.750,00	15.600,00	33.137,30	17.537,30	112,42
62		SERVICIOS EXTERIORES	197.921,37	7.789,54	205.710,91	259.823,58	54.112,67	26,31
621		Arrendamientos y cánones	10.650,00	0,00	10.650,00	9.963,35	-686,65	-6,45
	62100	Alquiler y gastos comunidad	10.650,00	0,00	10.650,00	9.963,35	-686,65	-6,45
622		Reparación y conservación	18.560,00	0,00	18.560,00	12.108,78	-6.451,22	-34,76
	62200	Limpieza y reparaciones	4.400,00	0,00	4.400,00	4.095,62	-304,38	-6,92
	62201	Rep. y conservac. informatica	14.160,00	0,00	14.160,00	8.013,16	-6.146,84	-43,41
623		Servicios de prof. Indep.	64.980,00	4.336,17	69.316,17	81.163,63	11.847,46	17,09
	62300	Serv. Profesionales	30.430,00	4.336,17	34.766,17	43.163,98	8.397,81	24,16
	62304	Servicios Docentes	5.000,00	0,00	5.000,00	3.901,12	-1.098,88	-21,98
	62309	Otros Profesionales	29.550,00	0,00	29.550,00	34.098,53	4.548,53	15,39
624		Transportes	10.300,00	1.000,00	11.300,00	16.490,31	5.190,31	45,93
	62400	Transportes	10.300,00	1.000,00	11.300,00	16.490,31	5.190,31	45,93
625		Primas de seguros	9.852,37	412,37	10.264,74	7.271,48	-2.993,26	-29,16
	62500	De Inmovilizado	3.200,00	0,00	3.200,00	2.709,81	-490,19	-15,32
	62501	Actividades Deportivas	6.652,37	412,37	7.064,74	4.561,67	-2.503,07	-35,43
626		Servicios bancarios y simil.	2.500,00	0,00	2.500,00	2.583,11	83,11	3,32
	62600	Servicios Bancarios	2.500,00	0,00	2.500,00	2.583,11	83,11	3,32
627		Publicidad/relaciones public.	6.500,00	0,00	6.500,00	18.996,18	12.496,18	192,25
	62700	Publicidad y rrrpp	6.500,00	0,00	6.500,00	18.996,18	12.496,18	192,25
628		Suministros	800,00	0,00	800,00	854,86	54,86	6,86
	62802	Suministros Exteriores	800,00	0,00	800,00	854,86	54,86	6,86
629		Otros servicios	73.779,00	2.041,00	75.820,00	110.391,88	34.571,88	45,60
	62901	Material de Oficina	2.000,00	300,00	2.300,00	2.212,04	-87,96	-3,82
	62903	Comunicaciones	3.500,00	0,00	3.500,00	3.614,42	114,42	3,27
	62907	Otros Gastos	6.429,00	1.393,00	7.822,00	19.209,91	11.387,91	145,59
	62909	Gastos Viajes Órg. Gobierno	61.850,00	0,00	61.850,00	84.932,05	23.082,05	37,32
	62911	Gastos de Gestión Protección Social DAN	0,00	348,00	348,00	423,46	75,46	21,68
63		TRIBUTOS	500,00	0,00	500,00	0,00	-500,00	-100,00
631		Otros tributos	500,00	0,00	500,00	0,00	-500,00	-100,00
	63100	Tributos	500,00	0,00	500,00	0,00	-500,00	-100,00
64		GASTOS DE PERSONAL	188.655,01	0,00	188.655,01	186.066,76	-2.588,25	-1,37
640		Sueldos y Salarios	140.288,32	0,00	140.288,32	142.238,75	1.950,43	1,39
	64000	Sueldos Personal	140.288,32	0,00	140.288,32	142.238,75	1.950,43	1,39
642		S.S. cargo empresa	44.366,69	0,00	44.366,69	43.828,01	-538,68	-1,21
	64200	Seg. Social Personal	44.366,69	0,00	44.366,69	43.828,01	-538,68	-1,21
643		Retrib. LP sist. aport. def.	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,00
	64300	Retrib. a LP mte sistem. aport. def.	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	436.339,56	86.516,22	522.855,78	665.756,89	142.901,11	27,33
651		Subv. a fed. territoriales	1.500,00	1.160,00	2.660,00	1.318,00	-1.342,00	-50,45
	65101	Subvenciones a FFAA	1.500,00	1.160,00	2.660,00	1.318,00	-1.342,00	-50,45
652		Subv a clubes y asociatvas	42.200,00	4.000,00	46.200,00	46.263,81	63,81	0,14



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO. EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIAC IMPORTE	%
	65200	Clubs Para Activid. Deportivas	42.200,00	4.000,00	46.200,00	46.263,81	63,81	0,14
653		Cuotas a organismos deportivos	43.990,00	2.080,00	46.070,00	57.381,11	11.311,11	24,55
	65300	Cuotas FIDE y ECU	33.300,00	0,00	33.300,00	33.420,00	120,00	0,36
	65301	Cuotas Inscripción Torneos Int	10.690,00	2.080,00	12.770,00	23.961,11	11.191,11	87,64
654		Ayudas a dptistas y otro pers	144.458,69	28.754,84	173.213,53	154.189,11	-19.024,42	-10,98
	65403	Ayudas a deportistas	89.278,69	20.288,84	109.567,53	107.816,97	-1.750,56	-1,60
	6540300	Becas según baremo FEDA	24.000,00	-11.000,00	13.000,00	13.415,00	415,00	3,19
	6540303	Ayudas por Rs según FEDA	5.678,69	0,00	5.678,69	5.753,06	74,37	1,31
	6540304	Otras Ayudas a deportistas	59.600,00	1.400,00	61.000,00	58.760,07	-2.239,93	-3,67
	6540305	Derechos Audiovisuales Becas	0,00	18.800,00	18.800,00	18.800,00	0,00	0,00
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0,00	11.088,84	11.088,84	11.088,84	0,00	0,00
	65404	Ayudas a técnicos deportivos	19.800,00	7.570,00	27.370,00	23.942,58	-3.427,42	-12,52
	6540400	Ayudas a Técnicos Deportivos	19.800,00	7.570,00	27.370,00	23.942,58	-3.427,42	-12,52
	65405	Ayudas a Servicio Médicos	2.500,00	0,00	2.500,00	1.600,56	-899,44	-35,98
	6540500	Ayudas a Servicios Médicos	2.500,00	0,00	2.500,00	1.600,56	-899,44	-35,98
	65406	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	24.630,00	896,00	25.526,00	18.229,00	-7.297,00	-28,59
	6540600	Ayudas a Jueces Árbitros y Aux	24.630,00	896,00	25.526,00	18.229,00	-7.297,00	-28,59
	65407	Ayudas a Servicios Docentes	8.250,00	0,00	8.250,00	2.600,00	-5.650,00	-68,48
	6540700	Ayudas a Servicios Docentes	8.250,00	0,00	8.250,00	2.600,00	-5.650,00	-68,48
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	204.190,87	47.282,66	251.473,53	391.611,48	140.137,95	55,73
	65500	Gastos de desplazamiento	70.590,87	10.845,66	81.436,53	77.449,76	-3.986,77	-4,90
	65501	Alojamiento y alimentacion	133.600,00	36.437,00	170.037,00	314.161,72	144.124,72	84,76
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	3.238,72	3.238,72	3.238,72	0,00	0,00
	65700	Reintegro subvenciones	0,00	3.238,72	3.238,72	3.238,72	0,00	0,00
659		Otras pdas en gest corriente	0,00	0,00	0,00	11.754,66	11.754,66	0,00
	65900	Pérdidas en gestión	0,00	0,00	0,00	16.001,60	16.001,60	0,00
	65901	Tít y Licenc Intern Deportista	0,00	0,00	0,00	-3.317,50	-3.317,50	0,00
	65902	Tít y Licenc Intern Árbitros	0,00	0,00	0,00	-548,24	-548,24	0,00
	65903	Tít y Licenc Intern Entrenador	0,00	0,00	0,00	-2.881,20	-2.881,20	0,00
	65909	Otros gastos en gestión corriente	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	2.491,48	0,00	2.491,48	4.032,60	1.541,12	61,86
662		Intereses de deudas	1.091,48	0,00	1.091,48	2.767,41	1.675,93	153,55
	66202	Intereses Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	2.767,41	2.767,41	0,00
	66203	Intereses Préstamo CSD	1.091,48	0,00	1.091,48	0,00	-1.091,48	-100,00
669		Otros gastos financieros	1.400,00	0,00	1.400,00	1.265,19	-134,81	-9,63
	66900	Otros Gastos financieros	1.400,00	0,00	1.400,00	173,71	-1.226,29	-87,59
	66913	Int.Prest.CSD_Resoluc.5/12/13	0,00	0,00	0,00	1.091,48	1.091,48	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	7.370,58	0,00	7.370,58	9.023,43	1.652,85	22,42
680		Amort. inmovilizado intangible	1.368,12	0,00	1.368,12	2.248,39	880,27	64,34
	68003	Dotación Amort. Pr. Industrial	672,08	0,00	672,08	672,08	0,00	0,00
	68006	Dotación Amort. Aplicac. Infor	696,04	0,00	696,04	1.576,31	880,27	126,47



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO. EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2019

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIAC IMPORTE	%
681		Amort. inmovilizado material	6.002,46	0,00	6.002,46	6.775,04	772,58	12,87
	68106	De Mobiliario y Equipo Oficina	37,40	0,00	37,40	37,40	0,00	0,00
	68107	De Equipos Proceso Información	852,35	0,00	852,35	1.222,18	369,83	43,39
	68109	De Otro Inmovilizado Material	5.112,71	0,00	5.112,71	5.515,46	402,75	7,88
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			847.128,00	96.055,76	943.183,76	1.157.840,56	214.656,80	22,76

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2020

ACTIVIDADES		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS		Presupuestado	Realizado
I	Alta Competición	244.604,84	230.011,73
II	Estatal	248.147,97	222.057,22
III	Formación	36.472,08	28.656,38
IV	Funcionamiento federativo	281.683,08	275.623,51
V	Gastos fuera de programa	8.634,60	8.663,98
VI	Actividades mercantiles	0,00	0,00
VII	Operaciones financieras	5.055,47	3.156,10
TOTALES		824.598,04	768.168,92

ACTIVIDADES		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
INGRESOS		Presupuestado	Realizado
I	Alta Competición	244.604,84	244.097,47
II	Estatal	248.147,97	7.380,55
III	Formación	36.472,08	3.000,00
IV	Funcionamiento federativo	292.100,83	489.893,85
V	Gastos fuera de programa	8.634,60	8.634,60
VI	Actividades mercantiles	0,00	0,00
VII	Operaciones financieras	5.055,47	0,00
TOTALES		835.015,79	753.006,47

AÑO 2019

ACTIVIDADES		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS		Presupuestado	Realizado
I	Alta Competición	311.382,85	369.402,15
II	Estatal	214.718,00	320.020,36
III	Formación	43.191,53	34.906,01
IV	Funcionamiento federativo	254.573,06	267.165,21



ACTIVIDADES		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS		Presupuestado	Realizado
V	Gastos fuera de programa	118.226,84	162.303,13
VI	Actividades mercantiles	0,00	0,00
VII	Operaciones financieras	1.091,48	4.043,70
TOTALES		943.183,76	1.157.840,56

ACTIVIDADES		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
INGRESOS		Presupuestado	Realizado
I	Alta Competición	326.782,85	227.338,66
II	Estatad	214.718,00	18.838,00
III	Formación	43.191,53	3.000,00
IV	Funcionamiento federativo	264.554,80	821.205,67
V	Gastos fuera de programa	118.226,84	99.218,84
VI	Actividades mercantiles	0,00	0,00
VII	Operaciones financieras	1.091,48	0,00
TOTALES		968.565,50	1.169.601,17

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 de la Federación Española de Ajedrez, han sido formuladas por el Presidente de la Federación Española de Ajedrez en Madrid con fecha 22 de marzo de 2021, compuestas por 54 páginas, firmadas por el presidente de la Federación y el Secretario General.

Francisco Javier Ochoa de Echagüen Estibález
Presidente de la Federación Española de Ajedrez

Ramón Padullés Argerich
Secretario General